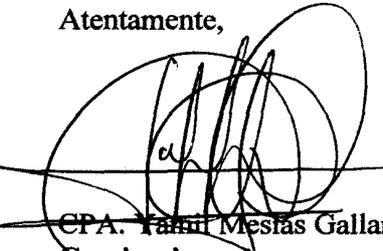


INFORME DEL COMISARIO DE JARDINTE S.A.

A los señores Accionistas de Jardinte S.A.:

- 1.- De acuerdo con lo establecido en los estatutos sociales de la Compañía y el reglamento de informes del comisario, pongo a consideración de ustedes el presente informe para lo cual he cumplido con las disposiciones legales pertinentes, principalmente lo determinado en el Art. 279 de la ley de Compañías.
- 2.- He revisado el Balance General de Jardinte S.A., al 31 de diciembre del 2006 y los correspondientes estados de resultados, inversión de los accionistas y flujo de efectivo por el año terminado a esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la gerencia de la compañía.
- 3.- La revisión fue efectuada con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) incluyendo en consecuencia pruebas selectivas de los registros contables, evaluación del control interno de la Compañía y otros procedimientos de contabilidad considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias.
- 4.- Revisado y analizado los principales indicadores financieros correspondientes al ejercicio 2006 estos reflejan adecuadamente las principales variaciones financieras dentro de las actividades particulares de la empresa.
- 5.- Las actas de la Junta General de Accionistas de la Compañía dejan constancia de la asistencia de los accionistas a las reuniones de Junta.
- 6.- Los Libros societarios y otros, están de acuerdo con las disposiciones legales establecidas en la Ley de Compañías; las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas han sido cumplidas de acuerdo con el propósito establecido.
- 7.- En mi opinión, los estados financieros mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de Jardinte S.A. al 31 de Diciembre del 2006, los resultados de sus operaciones y flujos de caja por el año terminado a esa fecha, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Atentamente,


CPA. Fabian Mesías Gallardo
Comisario

Guayaquil, 31 de agosto de 2007.

